



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-05/13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintisiete de noviembre de dos mil trece, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y el licitante que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-05/13, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

JORGE ORTIZGRIS SERNA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

HÉCTOR SOLÍS MEDINA
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

El C. Eduardo Gómez Cruz, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.-----

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 82 párrafos segundo y tercero, 83 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; los numerales 21 último párrafo, 23, 27 inciso a), 28 segundo párrafo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64 fracción I de los Lineamientos en



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal; en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-47-13 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha treinta de octubre de dos mil trece, se publicó la convocatoria el día doce de noviembre de dos mil trece, en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue del doce al quince de noviembre de dos mil trece.-----

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se procederá en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuesta que contiene el sobre presentado por el licitante participante.-----

De igual forma se señala que el análisis cualitativo y a detalle de la propuesta y elaboración del dictamen correspondiente, se dará a conocer en el acto de fallo.-----

Se verificó que la propuesta presentada incluyera el total de la documentación legal administrativa, técnica, económica, así como, de la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente.-----

De la documentación legal y administrativa, técnica y económica se desprende lo siguiente:-----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO

La empresa ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.3 de las bases de la licitación, al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta económica a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, por tal motivo con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.-----

Derivado de lo anterior, y al ser el único licitante participante, con fundamento en el numeral 47 de los Lineamientos y el punto 15 inciso C) de las bases de la presente licitación se declara desierta la misma, al haberse realizado la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta por lo menos con un licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados.-----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

